



BOLETÍN 326

Pachuca, Hgo., a 27 de junio de 2019.

Presentan Grupos Legislativos y Representantes Partidistas, iniciativa de Reforma Electoral

- *Envían exhorto para atender problema de tratamiento y disposición de aguas residuales en Planta Tratadora de Aguas Residuales de Atotonilco de Tula.*
- *Además, no aprueban exhortar al Congreso de la Unión y al Gobierno de la República en materia de estancias infantiles; lo regresan a comisión para mayor consenso*

Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 63, celebrada este jueves 27 de junio de 2019, integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortaron a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que atienda la situación del tratamiento y disposición de los lodos residuales, en apego a las Normas Oficiales Mexicanas. Al mismo tiempo, inicie los trabajos con las comunidades afectadas, para establecer un plan de mitigación y reparación de los daños ambientales y sanitarios generados por la planta tratadora de aguas residuales ubicada en el municipio de Atotonilco de Tula.

Además, se instó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal a efecto de que implemente estrategias y acciones de mitigación ambiental de los daños que ha causado la planta tratadora de aguas residuales a las comunidades de Atotonilco de Tula.

Por otra parte, no se aprobó el acuerdo económico para exhortar a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud a efecto de que se emitan las Reglas de Operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios, solicitando su adhesión.

El acuerdo económico emitido por la Comisión de Desarrollo Social y Humano, presidida por la diputada morenista, Rosalba Calva García, no fue aprobado con 11 votos a favor, 16 en contra y dos abstenciones. Se regresó a la comisión para un nuevo análisis.

PROPONEN TRES INICIATIVAS PARA MODIFICAR LEGISLACIONES LOCALES

Este jueves, la legisladora del Partido de Morena, Rosalba Calva García, propuso ante el Pleno reformar las fracciones I y XXX del artículo 2, así como adicionar el segundo párrafo a la fracción III del artículo 2 y un artículo 7 BIS a la Ley de la Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, la cual se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Expresó que con estas modificaciones se precisa que los sujetos y las familias, en la medida de sus posibilidades, participarán en los distintos procesos de la asistencia social, como la capacitación, rehabilitación e integración, los familiares de los sujetos de la asistencia social, serán corresponsables de esa participación y aprovechamiento.

Su compañera de bancada por el distrito de Ixmiquilpan, Lucero Ambrocio Cruz, planteó reformar el párrafo tercero del Artículo 27 de la Ley de Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la cual se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Dijo que se incluiría que los legisladores podrán, para el caso de maternidad, la licencia será de hasta cuatro semanas antes y hasta 8 semanas después del día del nacimiento de la hija o hijo. Para el caso de paternidad, la licencia será de hasta dos semanas antes del parto y hasta



seis semanas después del día del nacimiento de la hija o hijo. En caso de adopción, será de hasta seis semanas para ambos géneros.

Por su parte, integrantes de los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Encuentro Social (PES), así como de las representaciones partidistas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (NA), presentaron una iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Hidalgo y del Código Electoral de la entidad, en materia de Reforma Electoral.

Los promoventes de dicha reforma fueron Claudia Lilia Luna Islas, Adela Pérez Espinoza, Mayka Ortega Equiluz, María Luisa Pérez Perusquía, Areli Rubí Miranda Ayala, Viridiana Jajaira Aceves Calva, Asael Hernández Cerón, Julio Manuel Valera Piedras, José Luis Espinosa Silva, Miguel Ángel Peña Flores, Marcelino Carbajal Oliver y Crisóforo Rodríguez Villegas.

En sus intervenciones señalaron que, mediante el consenso de las fuerzas representadas en la Cámara local, así como del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Más por Hidalgo (+XH), se centra en temas como, Gobierno de Coalición; Reelección de Ayuntamientos, Empate y Concurrencia de elecciones; Violencia Política contra las Mujeres por razones de Género; Rentabilidad y Competitividad; Financiamiento Público; Fiscalización; Candidaturas Comunes; Plazos y Criterios de Registro; Postulaciones Indígenas; Inicio del Proceso Electoral; y Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó el diputado Armando Quintanar Trejo con el tema “Seguridad en el estado”. Señaló que es lamentable que se incrementen las estadísticas de incidencia delictiva, principalmente en crímenes dolosos como el homicidio, por lo que llamó a las autoridades estatales a redoblar esfuerzos para combatir este tipo de ilícitos. A dicha participación se sumó Lucero Ambrocio Cruz y María Luisa Pérez Perusquía.

La legisladora Adela Pérez Espinoza expuso el asunto “Discriminación, un mal vigente”, con el que puntualizó que es importante que se acuda a las comunidades indígenas a escuchar lo que necesitan sus habitantes en la construcción de las leyes, más no que sólo se limite a la construcción de foros en la capital de la entidad.

El representante Asael Hernández Cerón presentó una propuesta para exhortar a citar a comparecer al presidente municipal de Francisco I Madero, Lucas Pablo Guzmán Isidro, para explique a esta Soberanía, la problemática existente entre los agremiados de la Unión de Tianguis Francisco I Madero A.C. y su administración, para procurar, mediante el diálogo entre las partes, la resolución de dicha problemática.

Posterior al desahogo de los temas, el presidente de la directiva en turno, Víctor Osmin Guerrero Trejo, dio por clausurados los trabajos de dicha sesión al tiempo de convocar para minutos más tarde, a la realización de la sesión ordinaria número 64, en la cual se eligió a la directiva que fungirá durante los trabajos de julio, último mes del segundo periodo ordinario, y la cual quedó integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Dip. Lucero Ambrocio Cruz
- Vicepresidente: Dip. Jorge Mayorga Olvera
- Secretario Propietario: Dip. Julio Manuel Valera Piedras
- Secretario Propietario: Dip. Doralicia Martínez Bautista
- Suplente General: Dip. Susana Araceli Ángeles Quezada
- Suplente General: Dip. Roxana Montealegre Salvador